



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
6 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 7 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para el Chad

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 22 millones de dólares: 12 millones con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2012-2016)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

| | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------|
| Salud y derechos reproductivos | 6,9 | 7,0 | 13,9 |
| Población y desarrollo | 2,3 | 1,5 | 3,8 |
| Igualdad entre los géneros | 2,3 | 1,5 | 3,8 |
| Coordinación y asistencia al programa | 0,5 | – | 0,5 |
| Total | 12,0 | 10,0 | 22,0 |



I. Análisis de la situación

1. El Chad tiene una superficie de casi 1,3 millones de kilómetros cuadrados. La población, que es aproximadamente de 11,9 millones de habitantes, está distribuida de manera poco uniforme. El 52% de la población es menor de 18 años, y el 78% vive en zonas rurales. Aunque el Chad se ha beneficiado de los ingresos generados por el petróleo desde 2004, el 54% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.

2. La tasa de crecimiento anual de la población es del 3,1%. La elevada tasa total de fecundidad (6,3 hijos por mujer) se debe a los siguientes factores: a) la elevada tasa de fecundidad de las adolescentes (el 58% de las jóvenes ha sido madre a los 18 años); y b) la baja tasa de utilización de anticonceptivos (un 1,6% en 2010). Las necesidades insatisfechas en materia de planificación de la familia ascienden al 23%, debido a que los servicios de planificación de la familia y las campañas informativas para promocionar el cambio de comportamiento son insuficientes.

3. Las malas condiciones de vida y las carencias del sistema de salud repercuten en el acceso a los servicios y en su calidad. La tasa de mortalidad materna aumentó de 1.099 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2004 a 1.200 muertes en 2008. La tasa de mortalidad infantil aumentó de 102 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2004 a 108 muertes en 2010. La elevada tasa de mortalidad materna obedece a los siguientes factores: a) la baja tasa de asistencia calificada durante el parto (el 16,2% en 2010); b) la mala calidad de la atención a la salud reproductiva, incluida la atención obstétrica de emergencia; c) un sistema inadecuado de remisión a los servicios de atención obstétrica de emergencia; d) la falta de proveedores de servicios debidamente preparados; y e) las prácticas tradicionales nocivas.

4. En 2005, la prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida era del 3,3% entre las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, y del 5% entre las de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. El 58% de la prevalencia general del VIH/SIDA corresponde a las mujeres. Las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años representan el 50% de las infecciones por el VIH entre las embarazadas. La falta de información sobre el VIH y el escaso uso de los preservativos contribuyen a la prevalencia del VIH.

5. La desigualdad por motivos de género es generalizada. La tasa de alfabetización para el grupo de edad comprendida entre los 15 y los 24 años es del 54% en el caso de los hombres y del 37% en el de las mujeres. El índice de paridad entre los géneros en materia de matriculación en la escuela primaria era del 0,7% en 2009, lo que supone un aumento respecto al 0,67% registrado en 2005. Hay pocas mujeres que ocupen cargos directivos. En 2010, solo el 22% de los ministros y el 6% de los parlamentarios eran mujeres.

6. Un 12% de las mujeres casadas dicen haber sido víctimas de la violencia sexual, y un 18%, de la violencia física. La prevalencia de la mutilación o la ablación genital femenina es del 44%. El acceso de las mujeres a los recursos es limitado. La incorporación generalizada de la perspectiva de género a las estrategias de desarrollo y los documentos normativos es escasa. La desigualdad por motivos de género se debe a unas relaciones de poder desiguales y a la falta de disposiciones y mecanismos jurídicos que protejan los derechos de las mujeres.

7. La situación sociopolítica es estable. No obstante, la presencia de un gran número de refugiados (250.000 refugiados sudaneses y 150.000 desplazados internos en la zona oriental del país, y 50.000 refugiados de la República Centroafricana en la parte meridional del país) ha dificultado el suministro de los servicios sociales básicos.

8. Entre las dificultades que se deben encarar en materia de población y desarrollo figuran las siguientes: a) la falta de datos fidedignos y desglosados; b) el escaso número de especialistas en cuestiones demográficas; y c) la escasez de sistemas de supervisión y evaluación.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El UNFPA comenzó a prestar asistencia al Chad en 1986. El quinto programa para el país (2006-2010) apoyó las iniciativas del Gobierno en los ámbitos de la reforma social, la formulación de políticas y la creación de estrategias.

10. Los logros en la esfera de salud y derechos reproductivos incluyen el apoyo a las siguientes iniciativas: a) el refuerzo de la atención obstétrica de emergencia en seis hospitales regionales y en los campamentos de refugiados; b) la sensibilización sobre las cuestiones de planificación de la familia; c) la mejora del tratamiento de la fístula en cuatro hospitales regionales; d) el establecimiento de un centro nacional de salud reproductiva y tratamiento de la fístula obstétrica; e) la distribución basada en la comunidad de anticonceptivos en dos distritos sanitarios piloto; f) la puesta en marcha de una estrategia para prestar servicios móviles de salud reproductiva; y g) la adopción de un plan para acelerar la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna y neonatal.

11. En la esfera relativa a la población y el desarrollo, los logros incluyen el apoyo a las siguientes iniciativas: a) la adopción de una política nacional de población; b) la capacitación del personal nacional relativa a la integración de las variables demográficas en los marcos normativos y la creación de una base de datos; c) la preparación del segundo censo nacional; d) la finalización de una encuesta de indicadores múltiples; y e) la enseñanza de la disciplina de población y desarrollo al nivel de Maestría en la Universidad de Yamena.

12. En la esfera de la igualdad entre los géneros se lograron, entre otros, los siguientes resultados: a) la incorporación de las cuestiones de género en el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza; b) la creación de documentos estratégicos clave, como la política nacional de género, y de estrategias para combatir la violencia basada en el género y la mutilación o ablación genital femenina; c) el establecimiento de un grupo temático interinstitucional bajo la dirección del UNFPA; d) el establecimiento de una red de hombres para apoyar la igualdad de género y las iniciativas encaminadas a reducir la mortalidad materna; e) el establecimiento de un servicio de consulta telefónica directa y la prestación de asistencia jurídica, psicosocial y médica a las supervivientes de la violencia de género; y f) la asistencia a la creación de cooperativas por parte de las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales.

13. En la esfera de la respuesta humanitaria, el programa movilizó recursos para mejorar la puntualidad y la calidad de las intervenciones en los ámbitos de la salud reproductiva y la violencia de género. Las actividades de promoción movilizaron

recursos destinados al segundo censo, el plan nacional para acelerar la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna y neonatal, y las actividades relativas a la problemática de género. Las asociaciones diversificadas con las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones bilaterales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil contribuyeron a los logros del programa.

14. El éxito del sexto programa dependerá de los siguientes factores: a) el refuerzo de la capacidad; b) la intensificación de las campañas de información y promoción para fomentar el cambio de comportamiento; c) el fortalecimiento de las asociaciones; d) la movilización de recursos; y e) el fomento de la ejecución nacional.

III. Programa propuesto

15. El sexto programa para el país contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población del Chad promoviendo los derechos humanos, la igualdad de género, y los servicios de salud reproductiva de elevada calidad. El programa, una iniciativa basada en la colaboración entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los interesados de la sociedad civil y el UNFPA, está en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing.

16. También sigue las líneas marcadas en el segundo documento de estrategia nacional de reducción de la pobreza, la política nacional de población, el Plan de Acción de Maputo, la campaña para acelerar la reducción de la mortalidad materna en África, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y las recomendaciones formuladas en la evaluación final del quinto programa para el país.

17. El programa propuesto tiene tres componentes: a) salud y derechos reproductivos; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros, y contribuye al logro de 4 de los 11 resultados del MANUD.

Componente de salud y derechos reproductivos

18. En la esfera de los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, el programa se centrará en: a) el refuerzo del sistema de salud; b) el sistema de remisión a la atención obstétrica de emergencia; y c) el fomento de la capacidad de los proveedores de servicios en 8 de las 22 regiones del Chad.

19. Este componente tiene dos resultados previstos: a) la población, en especial las mujeres en edad de procrear y las adolescentes, tiene un buen conocimiento de las prácticas esenciales en materia de salud y las adopta, y dispone de mayor acceso a servicios de salud materno-infantil de elevada calidad; y b) los grupos vulnerables, en especial los jóvenes, tienen acceso a los servicios de prevención del VIH/SIDA y adoptan comportamientos encaminados a prevenirlo. Este componente tiene cuatro productos.

20. **Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de elevada calidad, incluida la asistencia obstétrica de emergencia, para las mujeres en edad de procrear.** Este producto se logrará: a) incorporando las medidas y las estrategias en materia de salud reproductiva a los documentos

nacionales sobre desarrollo; b) reforzando los sistemas de atención a la salud; c) fortaleciendo y ampliando el tratamiento de la fistula y los programas de coordinación al respecto; y d) promoviendo y reforzando las asociaciones intersectoriales.

21. Producto 2: Mayor disponibilidad de servicios de planificación de la familia de elevada calidad, incluso en los entornos de atención humanitaria, destinados a las mujeres, los adolescentes y los hombres. Este producto se logrará mediante el refuerzo de: a) las campañas de información y promoción para fomentar los cambios de comportamiento encaminados a reorientar la cuestión de la planificación de la familia en el programa del desarrollo; b) la capacidad de los proveedores de servicio y de las instalaciones; c) la participación de los hombres para fomentar el uso de los servicios; d) la distribución basada en la comunidad; y e) los sistemas para asegurar el abastecimiento y los de información logística.

22. Producto 3: Mejor conocimiento de los métodos anticonceptivos modernos entre las mujeres, los hombres, los jóvenes y los adolescentes en la esfera del programa. Este producto se logrará: a) creando y aplicando un plan de comunicación integrado sobre las prácticas y los derechos esenciales en la esfera de la salud reproductiva; b) favoreciendo, junto con encargados de tomar decisiones, la promoción la salud y los derechos reproductivos, especialmente entre los grupos vulnerables; c) prestando apoyo institucional a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales en sus iniciativas para promover los cambios de comportamiento, mediante actividades de base comunitaria, entre otras medidas; y d) alentando la participación de los hombres para fomentar el uso de los servicios de salud reproductiva.

23. Producto 4: Mayor disponibilidad de servicios de información y de salud reproductiva dirigidos a los jóvenes para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH. Este producto se logrará: a) integrando los servicios de salud reproductiva y de lucha contra el VIH; b) apoyando programas amplios de reparto de preservativos; y c) reforzando los servicios dirigidos a la juventud en los centros de salud y de jóvenes.

Componente de población y desarrollo

24. En la esfera de la población y el desarrollo, los resultados previstos son los siguientes: a) las instituciones nacionales y locales y los asociados para el desarrollo tienen la capacidad operacional para ejecutar de manera efectiva los programas nacionales y regionales; y b) las instituciones nacionales de estadística elaboran y difunden datos socioeconómicos fidedignos desglosados por sexo para formular, supervisar y evaluar las políticas y las estrategias. Este componente tiene tres productos.

25. Producto 1: Mayor capacidad de las autoridades locales para ejecutar los planes y los programas. Este resultado se logrará: a) promoviendo la movilización de recursos; b) reforzando la enseñanza sobre cuestiones de población y desarrollo en las instituciones de educación superior; y c) fortaleciendo la capacidad técnica e institucional para tratar las cuestiones ligadas a la población y el desarrollo.

26. Producto 2: Mayor capacidad de la Dependencia de Ejecución Nacional del Ministerio de Economía y Planificación para participar en la formulación, la supervisión y la evaluación de planes, programas y proyectos. Este producto

se logrará: a) fomentando la capacidad institucional y técnica de la Dependencia de Ejecución Nacional; b) creando herramientas de supervisión y evaluación; y c) promoviendo una mayor coordinación de los programas.

27. Producto 3: Mayor capacidad del sistema nacional de estadística para elaborar y difundir datos sociales y demográficos. Este producto se logrará: a) creando mecanismos para movilizar recursos destinados al tercer censo; b) creando una base de datos nacional; c) apoyando la tercera encuesta de demografía y salud; y d) reforzando la capacidad de la oficina nacional de estadística para analizar los datos del censo.

Componente de igualdad entre los géneros

28. En la esfera de la igualdad entre los géneros, el programa promoverá la educación de las niñas, fomentará la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones, y prevendrá y combatirá la violencia por motivos de género. El resultado previsto es el siguiente: se refuerza la capacidad de las autoridades nacionales para elaborar y hacer uso de leyes que incorporen la perspectiva de género y mecanismos de protección para las mujeres y los jóvenes. Este componente tiene tres Productos.

29. Producto 1: Refuerzo de la capacidad de las autoridades nacionales para elaborar y aplicar leyes y medidas que promuevan el respeto de los derechos humanos, especialmente, de las mujeres y las niñas en las esferas del programa. Este producto se logrará: a) apoyando las actividades de promoción y sensibilización encaminadas a promover la elaboración y la aprobación de leyes en materia de igualdad entre los géneros; b) reforzando la capacidad del personal judicial, la policía y la gendarmería, el personal sanitario y las autoridades administrativas y militares; y c) llevando a cabo campañas de concienciación de las personas que influyen sobre la opinión pública, los jóvenes, las mujeres y los hombres.

30. Producto 2: Mejora de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para ofrecer orientación en materia de igualdad de género y de prevención de la violencia por motivos de género y la respuesta a este fenómeno. Este producto se logrará: a) reforzando la capacidad de las organizaciones de mujeres y jóvenes, las organizaciones confesionales y las redes de defensa de los derechos humanos; b) apoyando las actividades de promoción dirigidas a las personas con competencias decisorias y con influencia sobre la opinión pública; c) sensibilizando a las comunidades sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos, el género y la violencia por motivos de género; y d) ofreciendo capacitación a los jóvenes y las mujeres en las zonas rurales.

31. Producto 3: Las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales gestionan sus cooperativas de manera autónoma. Este producto se logrará: a) intensificando las iniciativas de promoción y concienciación dirigidas a los dirigentes comunitarios y a las mujeres sobre el empoderamiento de la mujer y la promoción de sus derechos; b) reforzando la capacidad de los jóvenes y de las organizaciones de mujeres de las zonas rurales en relación con las técnicas de gestión; y c) forjando asociaciones con las instituciones de microfinanciación y otras organizaciones activas en el ámbito del desarrollo.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

32. Las entidades nacionales ejecutarán el sexto programa para el país con arreglo a un enfoque de gestión basada en los resultados, fundamentado en planes de trabajo anuales. El Ministro de Economía y Planificación, por conducto de su Dependencia de Ejecución Nacional, coordinará el programa, en colaboración con el grupo para la armonización del programa del equipo de las Naciones Unidas en el país. El Gobierno y el UNFPA crearán planes de supervisión, evaluación y movilización de recursos en consonancia con los del MANUD.

33. La oficina del UNFPA en el Chad está compuesta por un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, dos asesores internacionales, un oficial de supervisión y evaluación, un director de operaciones de contratación internacional, y varios oficiales de programas de contratación nacional, así como de personal de apoyo. El personal de la suboficina de Abeche y de Goz Beida está formado por un coordinador, un oficial de asuntos humanitarios, un especialista en bases de datos, dos oficiales de programas de contratación nacional, y varios miembros del personal de apoyo. Las oficinas regionales y subregionales del UNFPA y las dependencias de la sede, así como los asesores internacionales y nacionales, prestarán apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para el Chad

| Componente del programa | Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa | Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa | Asociados | Recursos indicativos por componente del programa |
|--|--|--|---|--|
| <p>Prioridad nacional: a) promover la buena gobernanza para reforzar la cohesión social y la eficacia de las políticas; y b) fomentar los recursos humanos</p> <p>Resultados del MANUD: a) la población, en especial los grupos vulnerables, dispone de un acceso equitativo a los servicios sociales básicos, utiliza estos servicios y participa en su gestión; y b) la población dispone de acceso equitativo a servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA, y utiliza estos servicios</p> | | | | |
| Salud y derechos reproductivos | <p>Resultado 1: La población, en especial las mujeres en edad de procrear y las adolescentes, tiene un buen conocimiento de las prácticas esenciales en materia de salud y las adopta, y dispone de mayor acceso a servicios de salud maternoinfantil de elevada calidad</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de atención prenatal Base de referencia: 23%; Meta: 70% Tasa de asistencia calificada durante el parto Base de referencia: 12%; Meta: 40% Tasa de utilización de anticonceptivos Base de referencia: 1,3%; Meta: 7% <p>Resultado 2: Los grupos vulnerables, en especial los jóvenes, tienen acceso a los servicios de prevención del VIH/SIDA, y adoptan comportamientos encaminados a prevenirlo</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años con un conocimiento adecuado sobre el VIH Base de referencia: 20,2% para los hombres; 8,1% para las mujeres Meta: 80% para hombres y mujeres | <p>Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de elevada calidad, incluida la asistencia obstétrica de emergencia, para las mujeres en edad de procrear</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de centros de salud que ofrecen asistencia obstétrica de emergencia Base de referencia: 44%; Meta: 80% Porcentaje de centros de salud que ofrecen asistencia obstétrica de emergencia Base de referencia: 40%; Meta: 80% Tasa de nacimientos por cesárea Base de referencia: 0,7%; Meta: 3% <p>Producto 2: Mayor disponibilidad de servicios de planificación de la familia de elevada calidad, incluso en los entornos de atención humanitaria, destinados a las mujeres, los adolescentes y los hombres</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de centros de salud que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos Base de referencia: 60%; Meta: 90% <p>Producto 3: Mejor conocimiento de los métodos anticonceptivos modernos entre las mujeres, los hombres, los jóvenes y los adolescentes en la esfera del programa</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población familiarizada con al menos dos métodos anticonceptivos modernos | <p>Gobierno</p> <p>Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Banco Mundial; Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> | <p>13,9 millones de dólares (6,9 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7 millones con cargo a otros recursos)</p> |

| Componente del programa | Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa | Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa | Asociados | Recursos indicativos por componente del programa |
|---|--|--|---|---|
| | | <p>Base de referencia: 7%; Meta: 15%</p> <p>Producto 4: Mayor disponibilidad de servicios de información y de salud reproductiva dirigidos a los jóvenes para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros de salud y centros de jóvenes que ofrecen servicios orientados a la juventud <p>Base de referencia: 0%; Meta: 60%</p> | | |
| <p>Prioridad nacional: a) promover la buena gobernanza para reforzar la cohesión social y la eficacia de las medidas; y b) fomentar los recursos humanos</p> <p>Resultado del MANUD: Las autoridades nacionales, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, aseguran una coordinación efectiva y eficaz de la planificación, la supervisión y la evaluación de los programas nacionales y regionales</p> | | | | |
| Población y desarrollo | <p>Resultado 1: Las instituciones nacionales y locales y los asociados para el desarrollo tienen la capacidad operacional para ejecutar de manera efectiva los programas nacionales y regionales</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han implantado planes sectoriales para reforzar la capacidad de los recursos humanos <p>Base de referencia: 1 en el ámbito de la salud; Meta: 5</p> <p>Resultado 2: Las instituciones nacionales de estadística elaboran y difunden datos socioeconómicos fidedignos desglosados por sexo para formular, supervisar y evaluar las políticas y las estrategias</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de informes del censo de 2009 disponibles • Porcentaje de instituciones que utilizan un marco para la gestión basada en resultados <p>Base de referencia: 1; Meta: 5</p> <p>Base de referencia: 0; Meta: 60%</p> | <p>Producto 1: Mayor capacidad de las autoridades locales para ejecutar los planes y los programas</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de regiones que han aplicado planes y programas regionales de desarrollo <p>Base de referencia: 0; Meta: 15</p> <p>Producto 2: Mayor capacidad de la Dependencia de Ejecución Nacional del Ministerio de Economía y Planificación para participar en la formulación, la supervisión y la evaluación de los planes, los programas y los proyectos.</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de ejecución del plan de supervisión y evaluación <p>Base de referencia: 0%; Meta: 90%</p> <p>Producto 3: Mayor capacidad del sistema nacional de estadística para elaborar y difundir datos sociales y demográficos</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones que incorporan datos sociodemográficos. <p>Base de referencia: 0; Meta: 50</p> | <p>Gobierno, regiones</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas; Banco Mundial</p> | <p>3,8 millones de dólares (2,3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p> |

| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i> | <i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i> | <i>Asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i> |
|---|---|---|--|--|
| Prioridad nacional: a) promover la buena gobernanza para reforzar la cohesión social y la eficacia de las políticas; y b) fomentar las posibilidades de crecimiento del sector rural | | | | |
| Resultado del MANUD: Las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil respetan y hacen que se respeten los derechos humanos y la igualdad de género | | | | |
| Igualdad entre los géneros | <p>Resultado: Se refuerza la capacidad de las autoridades nacionales para elaborar y hacer uso de leyes que incorporen la perspectiva de género y mecanismos de protección para las mujeres y los jóvenes</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de cadenas de radio con emisiones semanales sobre los derechos humanos Base de referencia: 3; Meta: 6 Porcentaje de casos de violaciones de los derechos humanos que atiende el sistema de justicia Base de referencia: 0%; Meta: 50% | <p>Producto 1: Refuerzo de la capacidad de las autoridades nacionales para elaborar y aplicar leyes y políticas que promuevan el respeto de los derechos humanos, especialmente, de las mujeres y las niñas en las esferas del programa</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de leyes que favorecen el ejercicio de los derechos humanos Base de referencia: 3; Meta: 6 Porcentaje de mujeres que han sido víctimas de la violencia física por motivos de género Base de referencia: 18%; Meta: 10% <p>Producto 2: Mejora de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para ofrecer orientación en materia de igualdad de género y de prevención de la violencia por motivos de género y la respuesta a este fenómeno</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de planes de acción de las organizaciones de la sociedad civil que se ejecutan Base de referencia: 0; Meta: 10 <p>Producto 3: Las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales gestionan sus cooperativas de manera autónoma</p> <p>Indicador del producto:</p> <p>Porcentaje de organizaciones de cooperativas que han pasado a ser autónomas Base de referencia: 33%; Meta: 70%</p> | <p>Gobierno; Asamblea Nacional</p> <p>PNUD; UNICEF; ONU-Mujeres; OMS; Banco Mundial</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> | <p>3,8 millones de dólares (2,3 millones con cargo a recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación y asistencia a los programas: 0,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios</p> |